Acta N°01-2024

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, realizada el día veintiuno de mayo del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, con la presencia de los regidores Grettel Quesada Moya quien preside, Marcela Quesada Cerdas, Armando Canno Díaz, Stephanie Meneses Quirós y Manuel González Espinoza, las funcionarias municipales Ana Arce Sandí Trabajadora Social y Geanina Gómez Brenes. La presidenta a.i. Marcela Quesada decreta un receso de cinco minutos. Se reanuda la sesión. ----------

ARTÍCULO 1. -INSTALACIÓN DIRECTORIO DE LA COMISIÓN. -La presidenta a.i. Marcela Quesada consulta a los compañeros tienen alguna postulación para la presidencia de la comisión y así proceder a la votación. La regidora Grettel Quesada Moya indica que se postula para la presidencia. La presidenta a.i. consulta si alguien más quiere postularse, al no haber más postulaciones procede a la votación, s**e acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Cerdas, Quesada Moya, Meneses Quirós, González Espinoza y Canno Díaz, aprobar la postulación.** La presidenta a.i. consulta si tienen postulaciones para la vicepresidencia. El regidor Armando Canno Díaz indica que se postula para candidato como vicepresidente. La presidenta a.i. consulta si alguien más quiere postularse, al no haber más postulaciones procede a la votación, s**e acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Cerdas, Quesada Moya, Meneses Quirós, González Espinoza y Canno Díaz, aprobar la postulación.** La presidenta a.i. consulta si tienen postulaciones para la secretaría. La regidora Stephanie Meneses Quirós indica que se postula para la secretaría. La presidenta a.i. consulta si alguien más quiere postularse, al no haber más postulaciones procede a la votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Cerdas, Quesada Moya, Meneses Quirós, González Espinoza y Canno Díaz, aprobar la postulación.** La presidenta a.i. somete a votación la firmeza, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Cerdas, Quesada Moya,**

Meneses Quirós, González Espinoza y Canno Díaz, aprobar la firmeza. Acuerdo definitivamente aprobado. ----------

ARTÍCULO 2. -INFORME II DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS MONETARIAS 2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 ACTA 292-2023. -La presidenta Quesada Moya indica que se procede a darle la palabra a la funcionaria Geanina Gómez para que detalle el cuadro resumen que se nos envió sobre los formularios que fueron aprobados y rechazados. La funcionaria Geanina Gómez indica que como lo indicó doña Grettel soy la persona que colabora con el proceso de las transferencias en la secretaría, el cuadro que se les mandó están clasificados según calificaron, la primera casilla corresponde a los formularios entregados a cada distrito de esta segunda distribución, estos 132 formularios son resultado de los 520 que el Concejo aprobó en diciembre, esos no calificaron, no entraron, no cumplían con algún requisito del reglamento. Indica que en esta segunda entrega solo calificaron 91 formularios, hay 41 formularios que no ingresaron y está rechazados, para esta segunda entrega tuvieron una particularidad el concejo de distrito de San Francisco en la primera distribución no entregaron 29 formularios nuevos y se entregaron en esta segunda distribución, tal vez por eso se ve un poco más abultado la cantidad en este distrito, pero es por ese pendiente que se entregó en esta segunda. Indica que dentro de la primera distribución hubieron varias apelaciones y también venían en esta segunda entrega, las mamás que habían apelado solicitaron un nuevo formulario pero igualmente se les rechazó ya que cuando llegaron para el análisis de la trabajadora social la compañera ya había resuelto esas apelaciones y de igual manera se rechazaron, estos casos no tenían ningún cambio en el estudio que ella realiza es por lo que se vuelve a rechazar. Indica que también hubo una cantidad considerable que no ingresaron, dos que se rechazaron en dos distritos están repitiendo año, el reglamento tiene una excepción en el caso que sean chicos con alguna condición especial ya sea física, emocional o cognitiva, siempre y cuando ya la institución esté atendiendo esa situación, entonces lo que se les pide es un documento del Comité de Apoyo

Institucional, pero en estos casos no lo tenían y por eso se les rechazó. Indica que están clasificados por escuela, colegio para esta nueva solo hay uno de universidad, tuvieron dos casos difíciles porque en el banco no se les puede abrir la cuenta, pero eso ya son condiciones del banco, no de nosotros, lamentablemente por reglamento no hay otro forma de realizarles el depósito ya que está estipulado que sea por cuenta bancaria, entonces se tuvieron que rechazar porque no cumplían con ese requisito, lástima que pudieran aprovechar los formularios que no ingresaron, no conocemos las razones por las que no los entregan, a grandes rasgos todos estos suman los 520 que aprobó el Concejo anterior. La presidenta Grettel quesada indica que tal vez para aclarar un poquito más el concepto cuando nos dice que no pudieron optar por la cuenta bancaria porque los rechazan, que les hizo falta. La funcionaria Geanina Gómez indica que son dos casos porque la condición en la que tienen a los niños los encargados es de depositarios judiciales, entiendo que a los papás en este caso la mamá la corte les suspende la patria potestad y se los da temporalmente a una persona pero no del todo está la patria potestad designada en esa persona, usted los cuida, usted puede hacer trámites pero para el banco tendría que decir que tiene la patria potestad, en el banco nos decían que si no tendría que ser el juzgado o el PANI quienes abrieran la cuenta pero ya seri aun tercero que estaría dentro del proceso, buscamos la opción que fuera a través de un cheque pero al estar en el reglamento que sea cuenta bancaria quedamos con las manos atadas porque ya no les pudimos ayudar y es ya muy destiempo para hacer una modificación al reglamento, también hay otro caso que estaba aprobada de la primer entrega la cuenta quedó como bloqueada porque había un problema legal con la mamá entonces no se puedo abrir la cuenta, también quedamos atados de manos porque no puede ser a nombre de la abuelita, no puede ser el papá porque no está y no puede ser a nombre de otra persona sino del responsable, desgraciadamente aunque la necesidad es muy grande no pudimos ayudar. El regidor Armando Canno indica cree que eso es bueno que se aclare porque es un tema del tutor legal, para que también estén claros ellos y los que los están

viendo que es un tema del tutor legal, que por eso no se procede al depósito pero que de parte de la clasificación si se cumplió y los requisitos también se cumplieron para que eso quede claro. La funcionaria Geanina Gómez indica si, buscamos opciones para poder ayudarlos, pero por reglamento no pudimos, clasifican en el estudio que hace Ana, pero no teníamos donde hacer llegar ese dinero. La presidenta Grettel Quesada agradece a la funcionaria Geanina y procede a darle la palabra a la regidora Quesada Cerdas. La regidora Quesada Cerdas indica que muy importante lo que se dice con relación al reglamento, a ella también le interesa saber si del área respectiva se les da alguna capacitación, sensibilización a todas estas personas que vienen y recursos para los estudios estas becas, le gustaría no sabe si Ana les puede indicar que proceso después se lleva adelante para que las personas puedan manejar bien cuales son los requisitos que deben de presentar y no perder la oportunidad por la no presentación de algún requisito. La funcionaria Ana Arce indica que gracias a la consulta que realiza doña Marcela, si es importante aclarar que no existe a nivel de procedimiento tal vez una explicación tan extensa o más profunda con las familias, pero si lo que se ha venido mejorando con el tiempo es que se les ha enviado un listado con los requisitos y se les adjunta al formularios, además que se les ha entregado con mucho tiempo de antelación, están hablando de un mes aproximadamente que es cuando se les entrega a los padres y las madres de familia, se les indica que tienen todo ese plazo antes de la fecha de entrega y pueden hacerle consultas en el tema de los requisitos que se necesitan para una valoración socioeconómica, porque hay otros requisitos que no se cuentan para esta valoración que son de trámite por llamarlos de alguna manera, por ejemplo que hayan ganado el año, que sean del cantón de Cartago, que son esas cosas que la secretaría recibe y revisa, pero si ya han tenido la oportunidad de que las familias se acerquen antes a consultar si están bien lo que están recolectando , si les falta un documento, si hay algo que se vence, de manera general es así pero específicamente el trabajo con familias directamente no, si lo han hecho en algún momento con los síndicos y síndicas que son los

encargado de hacer la entrega de los formularios a las familias, si tal vez básicamente conocerlas si hemos visto la necesidad tal vez de ir depurando esto, porque cree que es la meta que han querido siempre de que ojala ningún formulario se devolviera o ningún formulario se rechace, y que todos entren porque siempre pasa que quedan algunos pendientes, lo que decía Geanina que hay una cantidad que no se entregan, o que se los entregan a madres y padres con ingresos estables, sabiendo que no califican porque el programa es para familias en pobreza, pobreza extrema o alguna vulnerabilidad que se valora dependiendo de cada familia, pero cree que el trabajo también aquí y lo discutía también con Geanina decíamos que ahora que tenemos nuevos síndicos y síndicas podemos hacer este nuevo trabajo de formar, de capacitar, de sensibilizar, un poco de lo que se busca para que ellos en su comunidad y quisiéramos pero es difícil abordar tantas familias, hay distritos con poblaciones muy grandes y no todos van a calificar, a veces piensan que con la invitación ya van a calificar entonces es un poco de que las síndicas y síndicos sepan también y así puedan con sus concejos de distrito acercarse a las comunidades y poder tener más claridad de cual familia podría calificar, que se acerquen más a las familias que de verdad lo necesitan y que no hayan tantos rechazos, porque tienen de todo, a veces muchos, a veces pocos pero siempre los hay. El regidor Armando Canno indica que ese es un tema muy importante, también es bueno la capacitación a los síndicos nuevos para que ellos conozcan y sepan como guiar a esas personas que van a llenar los formularios, para que lo que Ana dice sea más complejo, que la familia quiere calificar y realmente lo necesita que el síndico también sea un apoyo para que esa tramitología se vuelva más ágil. El regidor Manuel González indica que parte de lo que él quería comentar de estos procesos es la importancia de involucrar a los otros miembros del Concejo de Distrito, porque cuando la carga queda solamente en el síndico y de acuerdo a las condiciones de cada síndoc0, algunos tendrán más facilidad para desplazarse, otros no y más que viene un clima muy traicionero, y una de las cosas que él pudo presenciar del Concejo de Distrito de Oriente, es la dificultad

a veces de localizar a las personas, y tal vez es imposible solo para el síndico por eso invitar a los demás miembros del Concejo de Distrito que acompañen al síndicos, porque es beneficio para las propias comunidades, destacar el trabajo importante que están haciendo al verificar pero también involucrar a todo el Concejo de Distrito, por ahí su experiencia en esa parte. La funcionaria Geanina Gómez indica si, de hecho tomando las palabras de don Manuel comentaba con Ana y con Guisella, le decía que la comunicación directa es con los síndicos pero a veces falla un poco entonces mejor hacerlo con los Concejos de distrito completos porque hay distritos pequeños por ejemplo tierra Blanca y llano Grande es más fácil conocer la gente, pero hay otros más grandes como Oriente, Occidente incluso San Francisco entonces hablábamos que en el momento de llegar hacer la capacitación se hará con el Concejo de Distrito completo para explicarles el proceso, que ellos conozcan más a fondo, en el proceso vamos a ir viendo el cronograma para establecer estas capacitaciones, incluso cuando se presentó lo de las cuentas se tuvo hablando con los señores del banco para que exista la posibilidad para el próximo proceso tal vez tener alguna fecha para las personas que del todo no puede abrir la cuenta en línea tener ciertos días para atender estos casos, todas esas ideas han surgido por situaciones que hasta en este proceso han pasado. La presidenta Grettel Quesada indica que le parce genial esa idea, de hecho, le parece conveniente tal vez solicitarle al banco acondicionar una caja solamente para este trámite para agilizar y que las persona no tengan que quedarse ahí horas, no sabe si Ana tiene algo más que aportar. La funcionaria Ana Arce indica que solo quiere ampliar en el sentido de que esa necesidad con los Concejos de Distrito como lo manifestaba ahora es porque también ellos son los ojos en las comunidades, si fuera por recursos para la institución es técnicamente imposible con solo una trabajadora social que todas las solicitudes de transferencias se resuelvan con visitas, con entrevista, es técnicamente imposible en ese sentido, entonces si se requiere eso y algo básico también que no lo hemos dicho es que tenemos un reglamento y muchísimas veces el mismo se desconoce, el reglamento ha cambiado en dos o

tres ocasiones con el afán de mejorar alguna cosas que se han detectado en el camino y que se desconoce, es como una responsabilidad compartida que al asumir un cargo significa comprometerme con las principales necesidades y solicitudes que tengan los habitantes del cantón de manera que pueda llegar aquí, porque muchas veces se dieron cuentas otras familiar pero ya fuera del período de entrega o que no saben donde encontrar al Concejo de Distrito o a los síndicos, aquí lo que tenemos es el correo electrónico habrá gene que ni siquiera tiene acceso a un correo electrónico porque topamos con familias de todo tipo también es cierto que esa cercanía con la ciudadanía nos hace falta, ella particularmente apela a eso, y que las personas estén formadas en este sentido, se podría hacer perfectamente una inducción de lo más importante del reglamento pero que también es accesible y lo pueden conocer para saber de que se trata y si tienen dudas perfectamente con la secretaría o con ella lo que se ha ido aprendiendo en el camino lo pueden compartir. El regidor Armando Canno indica solo para hacer una acotación ahí en el tema del correo electrónico, ese tipo de personas que no tienen esa capacidad la municipalidad ofrece un tipo de ayuda para esas personas para que quede claro. La funcionaria Ana Arce indica que no, hasta el momento solo se ha hecho con solicitudes de empleo, pero se podría retomar perfectamente podría darse el servicio a la comunidad eso no es problema, a ella lo que le preocupa es cuando se les da la información o tienen la información en otro lado y se van para sus casas no lo consulta entonces es gente que tal vez se está perdiendo. La regidora Marcela Quesada agradece a Ana por toda esa información que les ha dado, siente que les va a servir como un insumo, uno de los aspectos que quiere trabajar es precisamente articular todo este tipo de problemas y soluciones con los Concejos de Distrito, siente que son insumos muy importantes que ya se van a empezar a trabajar. La presidenta Quesada Moya indica que finalizada la discusión, la propuesta es recomendar al Concejo Municipal aprobar los 91 formularios calificados, se adjunta la lista correspondiente, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada**

Cerdas, Quesada Moya, Meneses Quirós, González Espinoza y Canno Díaz, aprobar la propuesta. La presidenta Quesada Moya somete a votación la firmeza, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Cerdas, Quesada Moya, Meneses Quirós, González Espinoza y Canno Díaz, aprobar la firmeza. Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

Al ser las diecisiete horas con diecisiete minutos, se levanta la sesión. ----------

Grettel Quesada Moya	Stephanie Meneses Quirós
Presidenta	Secretaria